

Secretaría General  
Pleno 097/2022  
Punto 4.1  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de fecha  
29 de Abril de 2022.

**Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.**  
Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda.

**Regidora Mtra. Candelaria Tovar Hernández.**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud  
**Presente.**

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Abril de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la creación de Dispensarios Médicos Municipales gratuitos, para brindar atención médica en el cuidado de la salud de la población Vallartense, así como la prevención de enfermedades; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

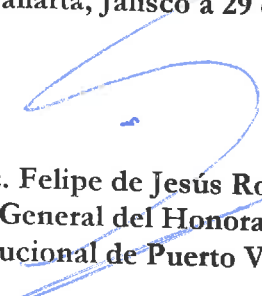
**ACUERDO N° 094/2022**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 14 catorce votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **GOBERNACIÓN, HACIENDA y SALUD**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la creación de Dispensarios Médicos Municipales gratuitos, para brindar atención médica en el cuidado de la salud de la población Vallartense, así como la prevención de enfermedades.

**Notifíquese.-**

**ATENTAMENTE**

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.”  
Puerto Vallarta, Jalisco a 29 de Abril de 2022.

  
**Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes**  
Secretario General del Honorable Ayuntamiento  
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Expediente.